

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 3

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2022/03/23

Proceso: F-CD-057

Objeto: [Contratar el servicio de logística para el desarrollo del evento “1er encuentro translocal latinoamericano de semilleros de investigación a realizarse en el marco del proceso ciencia tecnología e innovación 2023, sede Fusagasugá]

Presupuesto oficial: [Dieciséis millones ciento ochenta y seis mil pesos (\$16.183.800,00) m/cte]]

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/03/13

[]

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	ZIGUAZINSA S.A.S	900586580	\$ 14,080,500.00	\$ 15,206,940.00
2	ANDREA MILENA BONILLA QUESADA	39580253	\$ 14,175,000.00	\$ 15,309,000.00

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

[NOMBRE DEL OFERENTE: [ZIGUAZINSA S.A.S]

NIT/CC: [900586580

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	[Se requiere que el operador logístico o el contratista cuente con experiencia certificada mínimo de Cinco (5) años en servicios de alimentación en eventos.]..]	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito.
2	[Se debe adjuntar TRES (03) certificaciones o actas de liquidación de contratos donde se acredite la participación en eventos de naturaleza similar.]	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 3

3	<p><i>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</i></p> <p><i>1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</i></p> <p><i>2) La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso.</i></p> <p><i>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</i></p>	
4	<p><i>Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.</i></p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [.]</p>

NOMBRE DEL OFERENTE: [ANDREA MILENA BONILLA QUESADA]

NIT/CC: [39580253]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p><i>[El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</i></p> <p><i>1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</i></p> <p><i>2) La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso.</i></p> <p><i>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso]</i></p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [.]</p>

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

[]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 3

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ZIGUAZINSA S.A.S	900586580			X
2	ANDREA MILENA BONILLA QUESADA	39580253			X

4. CONCLUSIÓN:

[].

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los oferentes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



OLGA MARINA GARCÍA NORATO

Dirección de investigación

Andrea Liliana Pedraza León

Dirección de investigación

